ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° **1244**
Pucón, **30/04/2009**

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut [redacted]
La cantidad de $: 20,000 VEINTE MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE DECUENTO DE REMUNERACION
Fecha de Pago : 30/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO $

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	20,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		20,000
	Sumas Iguales	20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	214-12-00-000-000-000			
Presupuesto Vigente	36,510,824			
Total Comprometido	37,833,129			
Saldo x Comprometer	-1,322,305			

3332X

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS